

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16459 *Resolución de 14 de julio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de julio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1221	dólares USA.
1 euro =	155,51	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,777	coronas checas.
1 euro =	7,4484	coronas danesas.
1 euro =	0,85590	libras esterlinas.
1 euro =	374,55	forints húngaros.
1 euro =	4,4490	zlotys polacos.
1 euro =	4,9439	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4930	coronas suecas.
1 euro =	0,9649	francos suizos.
1 euro =	146,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,2105	coronas noruegas.
1 euro =	29,3872	liras turcas.
1 euro =	1,6350	dólares australianos.
1 euro =	5,3847	reales brasileños.
1 euro =	1,4728	dólares canadienses.
1 euro =	8,0076	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7694	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16797,87	rupias indonesias.
1 euro =	4,0499	shekel israelí.
1 euro =	92,1985	rupias indias.
1 euro =	1423,03	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9497	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0786	ringgits malasios.
1 euro =	1,7589	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,135	pesos filipinos.
1 euro =	1,4820	dólares de Singapur.

1 euro =	38,864	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2032	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de julio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.